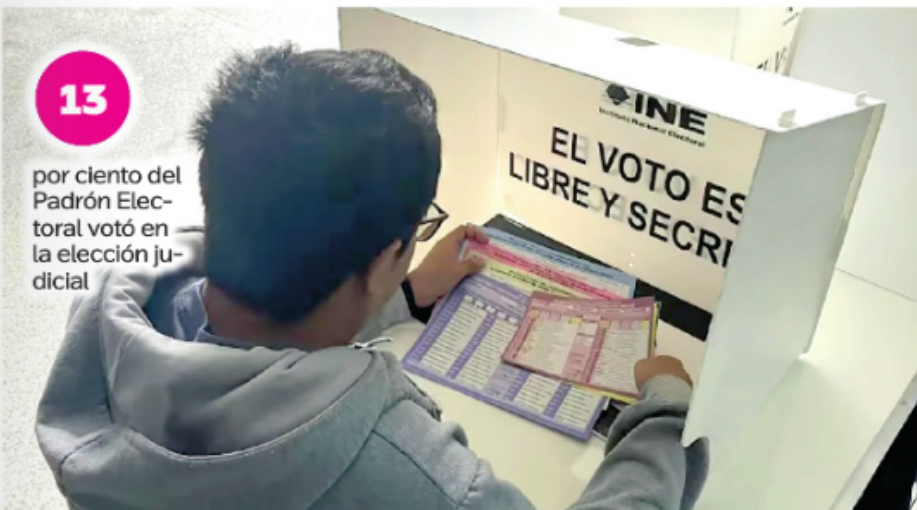


DE ACUERDO CON MISIONES INTERNACIONALES SE AFECTÓ LA CONTIENDA JUDICIAL

Vulneraron acordeones la equidad en elección

ADVIRTIERON QUE REPETIR EL ESQUEMA EN 2027, EN LAS ELECCIONES FEDERALES Y JUDICIALES, AGRAVARÍA MÁS LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN LOS COMICIOS DE JUNIO



13

por ciento del Padrón Electoral votó en la elección judicial

Las guías fueron distribuidas para orientar el sufragio hacia candidatos específicos

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Misiones internacionales, que participaron en la observación de la elección judicial del pasado 1 de junio, confirmaron que el uso masivo de acordeones vulneró la libertad del voto y afectó la equidad del proceso debido a que grupos políticos aprovecharon esta oportunidad para beneficiarse en la contienda, por lo que las misiones coincidieron en que la figura de los acordeones no debe re-

ELECTOS

Esta práctica sí favoreció a los grupos que impulsaron a ciertos candidatos, quienes finalmente fueron los elegidos

petirse en futuras elecciones judiciales.

El director regional de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), Máximo Zaldívar, explicó que el INE permitió a los ciudadanos llevar sus propias guías de votación escritas a mano, pero esta disposición fue aprovechada por grupos de poder que distribuyeron acordeones masivos, impresos y con nombres específicos de candidatos.

Dichas guías de votación fueron distribuidas para orientar el sufragio hacia candidatos específicos, según los

expertos de otras misiones como IDEA Internacional y la UNIORE, quienes advirtieron que los vacíos legales permitieron que grupos de interés influyeran en la decisión de los votantes.

Daniel Bejas, de UNIORE, también sugirió que debería investigarse si existieron fuentes de financiamiento ilegal vinculadas a la producción y distribución de los acordeones, así como posibles campañas encubiertas en redes sociales dirigidas a influir en el electorado.

A pesar de los intentos de manipulación, Carolina Da Silva, de IDEA Internacional, destacó que el uso de acordeones no logró aumentar la participación ciudadana, que apenas alcanzó el 13 por ciento.

No obstante, esta práctica sí favoreció a los grupos que impulsaron a ciertos candidatos, quienes finalmente fueron los elegidos.

Por último, las misiones advirtieron que repetir el esquema en 2027, cuando las elecciones judiciales coincidan con las elecciones partidistas, podría agravar aún más los problemas detectados.